

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1443] [10L/5300-1444] [10L/5300-1445] [10L/5300-1446] [10L/5300-1447] [10L/5300-1448] [10L/5300-1449]
[10L/5300-1450] [10L/5300-1451] [10L/5300-1452] [10L/5300-1453] [10L/5300-1454] [10L/5300-1455] [10L/5300-1456]
[10L/5300-1457] [10L/5300-1458] [10L/5300-1459] [10L/5300-1460] [10L/5300-1461] [10L/5300-1462] [10L/5300-1463]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1461]

CRITERIOS UTILIZADOS PARA DETERMINAR EL IMPORTE A TRANSFERIR A LOS CENTROS DOCENTES PARA GASTOS ORDINARIOS DE FUNCIONAMIENTO, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Qué criterios utiliza el Gobierno de Cantabria para determinar el importe a transferir a los centros docentes de la región para gastos ordinarios de funcionamiento?

Santander, 2 de febrero de 2021

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado Grupo Parlamentario Popular."